



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/7483
15 enero 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Vigésimo tercer período de sesiones
Tema 85 del programa

PROYECTO DE CONVENCIÓN SOBRE LAS MISIONES ESPECIALES

Carta de fecha 15 de enero de 1969 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

El 21 de diciembre de 1968 los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América, de Francia y del Reino Unido ante las Naciones Unidas dirigieron al Secretario General de las Naciones Unidas una carta (A/7482) que contiene declaraciones discriminatorias con respecto a la República Democrática Alemana.

La Misión de la URSS ante las Naciones Unidas ha señalado más de una vez la total inconsistencia de las afirmaciones según las cuales el Gobierno de la República Federal de Alemania sería el único representante del pueblo alemán en asuntos internacionales. Por más que se hayan repetido semejantes afirmaciones, el hecho incontrovertible es que existen dos Estados alemanes, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, cada uno de los cuales desempeña las funciones propias de un Estado soberano, entre ellas las relativas a los asuntos internacionales.

Ruego al Sr. Secretario General que adopte las medidas necesarias para que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General.

(Firmado) Y. MALIK
Representante Permanente de la URSS
ante las Naciones Unidas
